

**"REUNION TECNICA COMPATIBILIZACION DE CONTENIDOS MINIMOS DE LAS CARRERAS DE
ODONTOLOGIA DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA"**

PLENARIA

A horas 10:40 de la mañana en ambientes de la Facultad de Odontología de la UMSA se procedió a la elección de la plenaria de esta reunión de la Pre sectorial de facultades de odontología del sistema de la Universidad Boliviana, por elección la directiva recayó en las siguientes personas:

Presidencia: Dr. Freddy Rossell UMSA

Secretario Docente: Dr. Johnny Mesa UMRPSFXCH

Secretario Estudiante: Univ. Javier Villca Calle UMSS

La plenaria propuso realizar tres comisiones, el área básica, el área pre clínica, y el área clínica.

El señor Decano de la UMSS por motivos de efectivizar el tiempo y trabajo por ser 48 horas insuficientes para dicho trabajo, propuso crear solo dos comisiones, el área básica y el área clínica donde estaría incorporado el área pre clínica. Moción que fue respaldadas y apoyada por toda la plenaria.

La comisión numero uno Área Básica fue conformada por un presidente docente y un secretario estudiante.

Presidente: Dr. Juan Carlos Delgadillo UMSA

Secretario: Univ. Luis Fernando Puña

La comisión número dos, Área pre clínica y Clínica conformada por un presidente docente y un secretario estudiante.

Presidente: Dr. Benedicto Luna UMSA

Secretario Estudiante: Univ. Favio Tapia UMSA

Estas dos comisiones trabajaron de manera separada en diferentes auditorios desde las 14:30 del día jueves 10 de abril hasta las 17:00 para volver a trabajo al día siguiente.

Las comisiones trabajaron de manera continua desde las 08:30 del día viernes 11 de abril hasta las 13:30 del mismo día.

La plenaria se instalo nuevamente desde las 13:40, donde se recibió el informe de la 2da comisión a horas 13:50 durando este informe hasta las 16:00, este informe fue realizado por el presidente de esta comisión Dr. Juan Carlos Delgadillo. Mismo que paso a explicar materia por materia y los presentes realizaban observaciones al respecto.

Se aprobó todas las observaciones y acuerdos de esta comisión.

Este informe debía pasar al presidente y secretario docente de la plenaria para que en el lapso de 10 días los mismos debieran enviar todo este informe al presidente de la plenaria y al ejecutivo de la CEUB y estos difundir por vía electrónica correos electrónicos y/o fax a todos los decanos, delegados docentes y representantes estudiantiles.

A horas 16:00 el univ. Favio Tapia secretario estudiante de la Comisión numero uno realizo el informe de esta comisión.

Previo a sugerencia del decano de la facultad de Odontología de la UMSS se propuso la metodología de aprobación primero en grande en esta reunión, en detalle en las facultades o carreras y en revisión en la sectorial a realizarse en la Universidad Siglo XX. Sugerencia que fue respaldada por toda la plenaria.

Casi en todas las materias de esta área hubo coincidencia.

En todas las facultades del sistema en tercer año se realiza pre clínico, donde el estudiante hace trabajos en modelos de estudio y dientes naturales inertes y no así en pacientes a aceptación de la UMSS donde se realiza un pre clínico corto de tres semanas o mes para luego realizar trabajos en pacientes con los cupos determinados.

Se acordó que se implemente en el pre clínico de 3er año la clínica.

Se pidió que se aplique la resolución del la sectorial del 2011 donde operatoria debía estar separada de endodoncia.

En todas las materias debía implementarse el tema de bioseguridad.

Se propuso talleres facultativos en las materias de Prosthodontia fija y removible.

Por sugerencia del estudiante Univ. Javier Villca UMSS y el Dr. Sandoval de la UMSA, debería informarse y enviar todos los datos del número de trabajos de todas las facultades para tener un informe oficial del total de trabajos de todas las unidades.

Se manifestó de igual manera que todas estas determinaciones estaban ya definidos y deberían ser de cumplimiento.

El delegado docente de la UMSA manifestó que debería realizarse un calendario de trabajo.

En el tema de postgrado el delegado docente de la UCB manifestó enfáticamente que ellos estaban encargados de realizar la reunión de los posgrados nacionales la gestión 2012 , pero no pudieron realizarlo porque los representantes del CEUB no hicieron caso a esta solicitud de la reunión de posgrados.

Se acordó que este informe de la pre sectorial debería realizarse en el lapso máximo de diez días e informes periódicos de talleres facultativos cada 1ero de cada mes elevada al CEUB.

Se resolvió que la sectorial de las facultades de odontología del sistema boliviano se la realice en la universidad Siglo XX potosí los días 26, 27,28 de agosto 2014

El representante del CEUB manifestó que es obligación imperativa realizar en cada unidad facultativa asambleas docentes y estudiantes para informar todos los pormenores de esta sectorial, de igual manera cada facultad debe de crear paginas facultativas para colgar en ellas todos los informes donde se incorporen correos de decano representantes docentes y representantes estudiantes.

Se envió una solicitud expresa de todo el estamento estudiantil firmada por los representantes de cada universidad sobre el tema de insumos subvencionados por recursos IDH, mismo que fue explicado por el representante encargado Univ. Javier Villca de la UMSS y respaldado por el Decano de las UMSS y por toda la plenaria, siendo este requerimiento y necesidad el común denominador de todo el sistema de las universidades públicas de las facultades de odontología.

El representante del CEUB Lic. Fernández exige que este informe de solicitud de consignación de recursos económicos IDH para la implementación de materiales dentales gratuitos en las clínicas de odontología, sea elevada a la conferencia nacional de universidades con el responsable del proyecto y los coautores de dicho proyecto y explique a detalle este proyecto para su tratamiento y su aplicación.

Es dado a los 11 días del mes de abril del año en curso, en ambientes del auditorio de la facultad de odontología UMSA.

Dr. Freddy Rossell **UMSA**

Presidente de la plenaria

Dr. Dr. Johnny Mesa **UMRPSFXCH**

Secretario docente de la plenaria

Univ. Javier Villca Calle **UMSS**

Secretario Estudiante de la plenaria

La Paz, 11 de Abril de 2014

Señores:

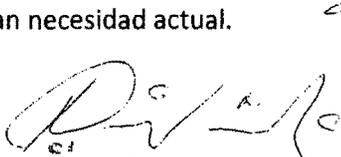
Miembros de la Presectorial de Facultades de Odontología LA PAZ 2014

REF.- SOLICITUD DE CONSIGNACION DE RECURSOS ECONOMICOS IDH PARA LA IMPLEMENTACION DE MATERIALES DENTALES EN CLINICAS DE FACULTADES

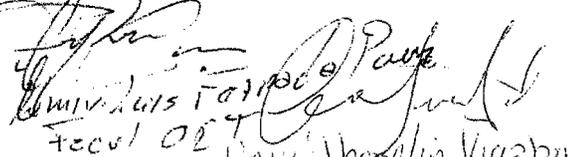
Mediante la presente les deseamos éxitos en todas las funciones que desempeñan, el motivo es solicitar a sus autoridades la consignación de recursos económicos IDH para la implementación de materiales dentales en todas las clínicas de las facultades de odontología del sistema de universidades Bolivianas, ya que es de vital importancia para el estudiantado nacional el uso de dichos materiales para el eficaz desempeño en las clínicas. Dada la problemática común en todas las facultades que el propio estudiante tiene que adquirir los materiales con recursos propios, obligando a que el estudiante en muchos casos tenga que buscar una fuente laboral para poder cubrir los gastos de estudio y de esta manera perjudicarse de gran manera en su desempeño académico dentro de las facultades. Recordando también que el estudiante de odontología cumple una labor social a toda la población que la solicite, sin percibir ninguna remuneración, entendiéndose también que es una exigencia social del gobierno en turno.

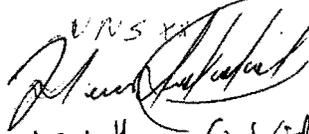
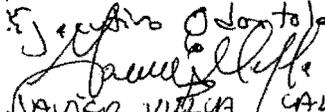
En el entendido de estar respaldados por la constitución política del estado, donde indica que la educación pública de las universidades es totalmente gratuito, vemos la injusticia presente en la carrera de odontología a nivel nacional donde el estudiante debe invertir sumas de dinero sumamente altas para poder continuar los estudios. Además que dicha inversión no se ve garantizada una vez que el estudiante logra graduarse, éste tiene la necesidad de que con esfuerzo propio emprender una consulta privada que es de conocimiento público tiene el valor exorbitantemente alto.

Es por estas razones que vemos justa nuestra solicitud y pedimos respetuosamente a los miembros de la presectorial se pueda aprobar nuestra exigencia además de solicitar su postura con respecto a esta necesidad y mediante la resolución de esta presectorial, exigir al CEUB convoque a una conferencia nacional de universidades para su aprobación y las medidas pertinentes para efectivizar esta gran necesidad actual.


Univ. Juan Carlos Vargas
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UMRPS EXCH
STAB. Ejecutivo CEO CONRIF


Univ. EDGAR ROLANDO NOVOA ALA
UNIVERSIDAD AMAZONICA DE
PANDO


Univ. Basilio Vigobriel
Carrera de Odontología
UNSS XX


Univ. Hugo O. Vidal Orellana
STAB. Ejecutivo Odontología UNEXX

UNIV. JAVIER VIZA / CALLE
STAB. EJECUTIVO CEO. UNSS.


CENTRO ESTUDIANTES
Univ. Favio G. Luna Q.
Fac. Odontología
U.M.S.A.

COMISIÓN No. 1

ÁREA: CIENCIAS BASICAS

PROPUESTA DE CONTENIDOS MINIMOS PARA LAS ASIGNATURAS DEL AREA DE CIENCIAS BASICAS

La comisión inició su trabajo el día jueves 10 de abril a Hrs. 10:30.
Los miembros y ciudades que participaron en dicha comisión fueron acreditados con la nómina siguiente:

La Paz Universidad Mayor de San Andrés
Dr. Juan Carlos Delgadillo
Dr. Natalio Chávez
Univ. Alex Gutierrez

Santa Cruz Universidad Católica
Dr. Henry Pinto
Univ. Tatiana Urgel

Sucre Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
Dra. Ninoska Salinas Velásquez
Univ. Juan Carlos Vargas

Tarija Universidad Juan Misael Saracho
Univ. Luis Fernando Puña

Cobija Universidad Amazónica de Pando
Dr. Joel Ramirez
Univ. Edgar Novoa

Siglo XX Universidad Nacional Siglo XX
Dr. Ernesto Calani
Univ. Jhoselin Vigabriel Vizcarra

UPEA Universidad Pública de El Alto

La comisión primeramente eligió el presídium:

- a) Presidente: Dr. Juan Carlos Delgadillo (UMSA) La Paz
- b) B) Strio. Alumno: Univ. Luis Fernando Puña (UJMS) Tarija

Seguidamente se comenzó con el análisis del Plan de Estudios aprobado en las sectoriales de Sucre y Cochabamba.

En función del nuevo Plan de Estudios, nos correspondió analizar los contenidos mínimos de las siguientes asignaturas:

PRIMER CURSO

- 1. Anatomía Humana
- 2. Embriología y Genética
- 3. Histología
- 4. Bioquímica
- 5. Estomatología social e Investigación I

SEGUNDO CURSO

- 6. Anatomía Dentaria
- 7. Estomatología Social e Investigación II
- 8. Fisiología General
- 9. Materiales Odontológicos
- 10. Microbiología e Inmunología
- 11. Patología General
- 12. Semiología General
- 13. Psicología aplicada a la Estomatología

CURSO PRIMERO

1.-ANATOMÍA HUMANA

1. Los contenidos mínimos han coincidido en un 85%, por lo tanto se consideró analizarlos de acuerdo con las necesidades del futuro odontólogo.

Se analizaron unidades temáticas y contenidos mínimos que presentaron las diferentes universidades.

- Tomar en cuenta que todas las materias dictadas se presentan en forma ordenada.
- Los conocimientos tienen que tener mayor compatibilidad.
- Se debe tratar de coincidir los contenidos de las diferentes universidades (La paz, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Siglo XX, Cobija).
- Debemos llegar a un consenso en todos sus contenidos.
- El aparato reproductor se puede eliminar y que se tome en cuenta en la asignatura de embriología.

La Paz.- da a conocer que los actores están presentes, o sea Docentes que sean entendidos en la materia.

Sucre.- tomar en cuenta las unidades para ver la falencia y poner en consenso los contenidos.

Pando.- Los contenidos deben estar planteados por competencias piden que se haga votación sobre los contenidos.

Se consideraron luego las unidades temáticas de La Paz y Sucre.

LA PAZ	SUCRE
1.- Generalidades y osteología	1.-Anatomía Gral. Del cuerpo humano
2.- Cabeza	2- Anatomía descriptiva, topográfica, fisiológica de la cabeza
3.- Cuello	3.- Anatomía descriptiva, topográfica y fisiológica el cuello
4.-Tórax, abdomen, extremidades superiores e inferiores	4.- Sistema nervioso
5.- Sistema nervioso	

Unidad 1

Se opina que se debe agregar miología y artrología.

La Paz, define como generalidades el aparato locomotor.

Santa Cruz no está de acuerdo que se implemente el aparato locomotor.

Unidad 2

Todos se encuentran en pleno consenso.

La Paz.- describe los huesos de la cabeza ósea como descriptiva a partir del cuello que se tome en cuenta como topografía y funcional.

2.1. Se debe hablar de una anatomía descriptiva de la cabeza relacionándola con los músculos cutáneos y masticadores.

2.2. Se debe tomar en cuenta lo funcional de la cabeza.

2.3. Análisis del tema 32 al tema 36 considerándolo como un solo tema

2.4. Eliminar tema 37

Unidad 3

Anatomía funcional y topografía del cuello

Todos están de acuerdo con esta Unidad.

Unidad 4

Sistema nervioso central

Presenta las siguientes lecciones desde el 46 a la 59

La Paz.-tiene la curiosidad de algunos temas, que se encuentran en esta unidad como ser: Médula, Bulbo, protuberancia. Se señala nota que los programas de Sucre son muy ampulosos.

Se debe tomar en cuenta el tema trigémino.

Unidad temática del sistema nervioso central de la UMSA, sugerencia medula espinal para que no sea muy ampuloso.

De acuerdo con los análisis anteriores: se elaboró un solo programa.

2.-HISTOLOGIA

Se analizaron las Unidades temáticas de Sucre y La Paz

SUCRE	LA PAZ
1.- Los métodos de estudio de la Histología	1.- Citología generalidades
2.- La célula y sus partes	2.- Histología general de los tejidos básicos
3.- Los tejidos básicos en relación al sistema estomatológico	3.- Histología especial del aparato
4.- Histología de la cavidad bucal <ul style="list-style-type: none">- Aparato circulatorio- Aparato respiratorio- Sistema urinario	4.- Organografía especial de aparatos y sistemas <ul style="list-style-type: none">- Aparato digestivo- Aparato circulatorio- Aparato respiratorio- Aparato urinario- Sistema endocrino- Órganos de los sentidos

Luego se analizaron los contenidos mínimos, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

Unidad I Los métodos de estudio de la Histología.

Unidad II La célula y sus partes, se debe eliminar el tema 10.

Unidad III Los tejidos básicos en relación al sistema estomatognatico.

Agrupar por lecciones y la unidad se mantiene de afinidad con la Universidad de La Paz

Unidad IV Histología de la cavidad bucal

Como recomendación tomar en cuenta que los temas de los programas de Histología no se vuelva a repetir en los cursos superiores.

Se llevó a cabo un análisis de algunos temas, y se hicieron algunas preguntas como. ¿Cuánto sirve al odontólogo el sistema - Endocrino, los Sentidos y el Aparato digestivo?

Después de una breve discusión se realizó la siguiente propuesta:
Como propuesta modificar el orden de las unidades

Sucre sugiere aumentar una unidad V tomando en cuenta los siguientes temas:

- Cardiocirculatorio
- Respiratorio
- Urinario
- Digestivo
-

Se sugiere que estos temas deben ser abordados a grandes rasgos, sin ser ampulosos.

3.-EMBRIOLOGIA

Se analizó en su amplitud las Unidades temáticas y los temas de la Universidad de Sucre

1. Embriología y Genética
2. Embriología General
3. Desarrollo del sistema óseo, muscular y cardiovascular
4. Desarrollo de la Faringe cara y dientes
5. Desarrollo del sistema nervioso
6. Desarrollo de la piel.

Unidad I	Se debe anular los temas 7,8 de la unidad I
Unidad II	Se debe quitar el tema 9
Unidad III	Sin observación
Unidad IV	Sin observación
Unidad V	Sin observación
Unidad VI	Aprobado

Siglo XX propone que se debe añadir los temas de Malformaciones congénitas y las Leyes de Mendel.

4.- BIOQUIMICA

Se presentaron las Unidades temáticas de Sucre y La Paz.

SUCRE	LA PAZ
1.- Sistema Estomatognatico Generalidades de bioquímica general	1.- Generalidades de Bioquímica
2.- Elementos inorgánicos	2.- La célula y sus componentes
3.- Elementos orgánicos	3.- Acido bases y pH
4.- Efectos, alteración de los componentes Orgánicos e inorgánicos	4 .-Macromoléculas.
	5 Metabolismo.
	6 Bioquímica dental

Se debe cambiar la unidad I con el nombre de generalidades de bioquímica general.

En consideración se debe tomar en cuenta las unidades temáticas y contenidos temáticos de la materia de bioquímica de la UMSA.

Como consideración cada docente de todas las universidades presentará un libro para trabajar y facilitar el avance de los temas.

Se debe reconocer a los Docentes que han elaborado textos o libros.

5.- ESTOMATOLOGIA E INVESTIGACION I

Se analizaron las Unidades temáticas de Sucre y La Paz

UMSA	SUCRE
1.- Importancia de la investigación	1.- Introducción a la metodología de la Investigación científica.
2.- La investigación científica	2.- Proceso de investigación científica
3.- La epistemología	3.- Elementos básicos para el análisis e interpretación de datos.
4.- El hombre ser biológico social	
5.- El tránsito de lo biológico a lo social	
6.- Lo social una forma de la ...	
7.- Sociología y odontología	

En consideración del CEUB debe converger a la odontología dentro de la profesión odontológica.

En la Unidad I el tema 4 dividirlo en 2 partes

El tema 4 debería ser el marco teórico

El tema 16,17 de Sucre debería estar dentro del tema 4

Cambio de la unidad 18 y 19 de Sucre

Después de un análisis exhaustivo de las Unidades y contenidos mínimos se determinaron establecer las siguientes Unidades temáticas y los contenidos temáticos de las asignaturas de **Estomatología e investigación I y Estomatología e investigación II**

Estomatología e investigación I

UNIDAD I El conocimiento

UNIDAD II La Investigación Científica

UNIDAD III La Metodología de Investigación Científica

SEGUNDO CURSO

6.-Estomatología e investigación II

Se analizaron las Unidades temáticas y contenidos mínimos de la Universidad de Sucre y se vio que la mayoría de los temas no eran adecuados dictarlos en el segundo curso ya que los contenidos aparte de ser ampulosos requerirían amplios conocimientos previos de otras asignaturas de clínicas.

Los temas observados fueron los siguientes: 13, 14, 15,16, 17, 18,19, 20, 21,22, 23, 24, 25.

UNIDAD I Bioestadística

UNIDAD II Demografía

UNIDAD III Aplicación de la Metodología de Investigación en Odontología

Se sugirió que estos temas deberían llevarse en cursos superiores, tal es el caso en la asignatura de Estomatología e investigación III

7.- ANATOMIA DENTARIA

Se analizaron las Unidades temáticas y contenidos mínimos de las Universidades de La Paz y Sucre

Sucre

- 1.- Introducción a la anatomía dentaria
- 2.- Anatomía de los dientes Temporarios
- 3.-Anatomía de los dientes permanentes
- 4.-Erupción y Oclusión dentaria.

En la mayor parte de los casos se aprobaron los contenidos mínimos de la Universidad de Sucre.

De acuerdo con algunas Universidades se debe implementa la Unidad V con el nombre de Aplicación dental en el programa de Investigación.

8.- FISIOLOGIA

Se analizaron las Unidades temáticas y los contenidos mínimos de las Universidades de La Paz y Sucre.

Universidad de La Paz

- Unidad I Sangre y Aparato circulatorio.
- Unidad II Fisiología Neuromuscular
- Unidad III Fisiología del Aparato Respiratorio
- Unidad IV Fisiología del Aparato digestivo.
- Unidad V Fisiología del Aparato masticatorio

Universidad de Sucre

- Unidad I Introducción a la Fisiología.-Medio interno, sangre, valores normales de laboratorio.
- Unidad II Fisiología del musculo cardiaco.-respiratorio.-Neurona y del Sistema Nervioso Central.
- Unidad III Fisiología del sistema estomatognatico, de la oclusión y del aparato Digestivo.
- Unidad IV Fisiología de las glándulas de secreción interna.-de la respiración y renal.

Una vez analizadas las Unidades temáticas, estas se modificaron en 6 Unidades que son las siguientes:

- Unidad I Introducción al medio interno.-Sangre.-Valores normales de Laboratorio.
- Unidad II Fisiología Neuromuscular
- Unidad III Fisiología de la respiración
- Unidad IV Fisiología Digestiva
- Unidad V Fisiología del Sistema endocrino
- Unidad VI Fisiología del Sistema Genito-Urinario

En cuanto a los contenidos mínimos, se tomarán en cuenta los contenidos mínimos de las Universidades de Sucre y de La Paz.

Se debe eliminar los temas referentes a OCLUSIÓN ya que esta se convierte en una nueva asignatura tal como lo señalan las anteriores sectoriales.

9.-MATERIALES DENTALES

Se analizaron las Unidades temáticas y los contenidos temáticos de las Universidades de Sucre, La Paz y otras Universidades.

Las Unidades aprobadas en las sectoriales anteriores fueron las siguientes:

- I Introducción a la Ciencia de los materiales odontológicos
- II Materiales orgánicos (Polímeros)
- III Materiales inorgánicos (Cerámicos.)
- IV Materiales metálicos
- V Otros materiales de uso odontológico

Se analizaron los contenidos mínimos de la Universidad de Sucre ya que esta Universidad preparó sus temas de acuerdo con las Unidades temáticas aprobadas en sectoriales anteriores.

Existe observación en los temas 7 y 8 de la Unidad I en sus contenidos de Sucre, Ya que estas propiedades especificadas en estos temas no son referentes como objeto fundamental en la rama de la Odontología.

Existe observación en el tema 2 de Sucre.

.

Unidad II Se debe modificar el orden de los temas

Como recomendación los temas 11,12 y 13 se deben ubicar en otra Unidad.

Las ceras como tema tomarlos en cuenta en las primeras unidades.

Siglo XX: Dice que el programa de Siglo XX presenta similitud con los temas y sus unidades.

La unidad II, III de Sucre se convierte en una sola unidad.

Los temas hay que programarlos en una secuencia de acuerdo a la aparición de los materiales.

Unidad IV En esta Unidad sobre materiales metálicos no hay observación.

Solo los temas 38 y 39 se deben tomar en cuenta en la unidad II.

Se debe eliminar la unidad V de Sucre.

Se debe incluir la composición química de los agentes blanqueadores como tema.

Se debe desglosar los monómeros y profundizarlos.

Se debe incorporar los nuevos materiales.

En el tema 13 de la unidad II implementar su clasificación de las nuevas resinas (de nueva generación (7ma. genérico)).

10.-PATOLOGIA GENERAL

Se analizaron las Unidades temáticas de la Universidad de Sucre.

1. Objeto de la Patología
2. Lesión celular reversible e irreversible
3. Trastornos de la circulación y la inflamación.
Enfermedades inmunológicas ambientales
4. Proceso de regeneración, reparación, cicatrización y fibrosis
5. Alteraciones del crecimiento celular y Neoplasias.

Se aprueba en su conjunto los contenidos mínimos de la Universidad de Sucre con la salvedad de que se cambie el nombre de la Unidad No. I con el nombre de Generalidades de Patología.

11.-SEMIOLOGIA GENERAL

Se analizaron las Unidades temáticas y los contenidos mínimos de las Universidades de Sucre y La Paz.

Sucre

- I. Introducción a la Semiología General
- II. Expediente clínico
- III. Signos vitales y grandes síntomas generales
- IV. Examen clínico general
- V. Examen clínico regional
- VI. Exploración de laboratorio clínico básico

La Paz

- I. Historia clínica
- II. Examen físico general
- III. Examen físico regional (segmento)
- IV. Examen clínico y la odontología
- V. Síndromes clínicos de importancia en odontología.

Se analizaron las Unidades temáticas y los contenidos mínimos y se aprobaron las siguientes Unidades:

Unidad I Introducción a la semiología general

Unidad II Expediente clínico

Unidad III Examen físico general.

Unidad IV Examen físico regional o segmentario

Unidad V Síndromes clínicos de importancia en odontología

Unidad VI Exploración de laboratorio clínico básico

Cabe recalcar que hubo una discusión prolongada entorno la Unidad VI que se refiere a síndromes, algunos opinaban que estas enfermedades no se las debía tomar en cuenta. La Paz señalo que el futuro Odontólogo debería conocer estos síndromes para que este en la consulta esté capacitado en el tratamiento de pacientes que refieran dichas enfermedades. Tal es el caso de un paciente diabético, un paciente con hepatitis, un paciente con alguna otra enfermedad. En estos casos el Odontólogo no tratará dicha enfermedad, sino solamente con sus conocimientos sabrá dar la dirección a sus tratamientos.

12.-MICROBIOLOGIA

Se analizaron las Unidades temáticas y los contenidos mínimos de las Universidades de Sucre y La Paz.

SUCRE	LA PAZ
I .- Microbiología general	1.- Microbiología general
II .- Inmunología general y de la cavidad bucal	2.- Los virus y los hongos
III.-Microbiología de las enfermedades bucodentales	3.- Enfermedades nicóticas, virales y parasitarias de interés odontológico.
IV .- Enfermedades microbiológicas con manifestaciones bucales, peribucales de interés odontológico.	
V.-Enfermedades nicóticas y parásitos de interés Odontológico	

Se analizaron los contenidos mínimos de las diferentes Unidades de esta asignatura y se obtuvieron los siguientes resultados:

- I. En la Unidad I se debe mejorar la redacción del tema 7 de Sucre
- II. En la Unidad II todos están de acuerdo con los contenidos mínimos.
- III. En la Unidad III se debe tomar en cuenta lo siguiente:
El tema 19 se lo debe llevar en la asignatura de Operatoria dental.
El tema 29 se lo debe tomar en cuenta en la asignatura de Periodoncia.
Se debe retirar del tema 20 microbiologías peri implantaría y llevarlo a un curso superior.
Resumir tema 19 y 20 para tenerlo como clasificación.

Después de una larga discusión sobre las Unidades temáticas y los contenidos mínimos de algunas Universidades, se llegó a la siguiente conclusión.

Las Unidades serían las siguientes:

- I. Microbiología general
- II. Inmunología general y de la cavidad bucal
- III. Generalidades de Bacterias, virus y hongos
- IV. Microbiología de las enfermedades bucodentales
- V. Enfermedades microbiológicas generales (bacterias, virus Y hongos de interés odontológico.
- VI. Enfermedades parasitarias de interés odontológico.

13.-PSICOLOGIA

Como esta es un asignatura nueva para muchas facultades el programa se lo ha establecido de diferente manera.

Sucre Presenta 3 unidades pero aún no tienen nombre.

Santa Cruz Señala que debe incluirse temas sobre la relación del odontólogo-paciente

Siglo XX Muestra sus unidades temáticas de Psicología

Después de un análisis, de las Unidades temáticas y contenidos temáticos que se debería tomar en cuenta en esta asignatura se obtuvieron los siguientes resultados.

Unidad I

La Psicología general y su relación con la odontología

Los contenidos mínimos se los debe tomar en cuenta de la Universidad de Sucre.

Unidad II

Relación odontólogo – paciente

Los contenidos temáticos se los debe elaborar en detalle, incluyendo algunos temas de mucha importancia para el quehacer odontológico:

- Importancia de la relación odontólogo-paciente.
- Conducta, temperamento y humor
- Trauma, stress, depresión y ansiedad
- Dolor
- Trastornos de la conducta
- Emociones u autoestima

Unidad III

Psicología del desarrollo y su relación con el paciente Odontólogo

Por la Comisión:

Dr. Juan Carlos Delgadillo (UMSA) La Paz
Presidente

Univ. Luis Fernando Puña (UJMS) Tarija
Strio alumno.

La Paz abril de 2014

INFORME COMISION 2.

INFORME DE REUNION TECNICA COMPATIBILIZACION DE CONTENIDOS MINIMOS DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA.

COMISION N°2

1.-MIEMBROS DE LA DIRECTIVA:

Dr. Benedicto Tapia **PRESIDENTE**

UMSA

Univ. Favio Gonzalo Luna Q. **SECRETARIO ESTUDIANTE UMSA**

2.-DETALLE DEL TEMARIO: En fecha 10 – 11 del presente mes en la ciudad de La Paz los delegados dieron desarrollo a la REUNIÓN TÉCNICA DE COMPATIBILIZACIÓN DE CONTENIDOS MINIMOS DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA.

- ASIGNATURAS DE PRE- CLINICAS.

-ASIGNATURAS DE CLINICAS.

3.-DESARROLLO DEL TEMARIO: En fecha 10 del presente mes en ambientes del auditorio de la facultad de Odontología de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz, a horas 9:30 se conformo la directiva de la segunda comisión, con los siguientes integrantes:

PRESIDENTE Benedicto Tapia UMSA

SECRETARIO ESTUDIANTE Univ. Favio Gonzalo Luna Q. UMSA

Luego conformada la directiva se procedió al informe de todas las Facultades con respecto al cumplimiento, modificación e implementación de las respectivas asignaturas observadas además de la entrega del Plan Curricular de la carrera de Odontología.

Las facultades informaron con el siguiente resultado:

Todas las universidades participantes hicieron la entrega de sus planes curriculares a destiempo.

El Dr. Mezza UMSFX propuso como modalidad de trabajo dar comienzo a la revisión de contenidos mínimos materia por materia y tomando una materia de forma aleatoria de los distintos planes curriculares comenzando por las materias de pre-clínicas.

Se pudo evidenciar que aun están en desarrollo la modificación de sigla de algunas materias que se deberían homologarse por determinación de la anterior sectorial, tal es el caso de la asignatura de Cirugía Bucal I además de otras.

La UMSS propuso que se debería de sancionar a las autoridades respectivas por falta de implementación de las modificaciones emanadas de la anterior sectorial.

La UNSXX manifiesta que los casos de traspaso en el desarrollo de revisión y compatibilización de los contenidos mínimos no se deberían encerrar en ser netamente estrictos más bien deberían de ser analizados mas de profundidad que de forma para no llegar a los extremos de anular asignaturas.

La UMSA solicita que no se haga caso omiso a las diferentes observaciones de las diferentes Universidades participantes.

La UMSS apoya la participación y da la bienvenida a la UJMS y hace mención que como una de las emanaciones de esta mesa de trabajo se llame la atención a la CEUB para que brinde apoyo y las herramientas necesarias por estar esta en desarrollo en la implementación de la carrera de Odontología.

La UJMS informa que la primera generación de carrera de odontología esta en el tercer año de esa casa de estudios.

Todas las comisiones participantes brindaron su pleno respaldo y están de acuerdo en que la CEUB debería de colaborar en la formación de esta joven carrera.

La UMSFX de hace notar a la comisión que en cuanto a las unidades temáticas por asignatura se tomo una base de 3.

La UAP en la revisión de contenidos mínimos de la asignatura de Endodoncia no se realiza pre clínica.

La UCB de Santa Cruz en la revisión de contenidos mínimos de la asignatura de Operatoria no se realiza pre clínica.

La UPEA en la revisión de contenidos mínimos de la asignatura de Operatoria y Endodoncia se hallan como una sola asignatura.

La UMSS hace mención que en la anterior sectorial se determino separar las asignaturas de Operatoria y Endodoncia.

La UMSFX menciona que Operatoria y Endodoncia por ser estas Asignaturas de pre-clínicas deberían de tener una implementación de una atención con paciente como una experiencia de inicio a clínicas.

La UMSA en una breve explicación en la asignatura de Periodoncia hace mención de las modificaciones en los contenidos mínimos y la parte Práctica clínica como una anterior recomendación de la sectorial de Tarija.

La UMSFX hace énfasis de la importancia de la primera experiencia con pacientes en pre-clínicas.

La UCB y la UNSXX y varias de las delegaciones participantes hacen mención de que los contenidos mínimos son similares de forma y que las recomendaciones se realizaron en varias asignaturas y se están implementando en otras.

La UCB hace énfasis en la asignatura de Farmacología por considerarse esta una debilidad de los Odontólogos y debería desarrollarse en una mesa técnica estrictamente de esta asignatura para la revisión de los contenidos mínimos. Moción que es apoyada por la UMSA.

La UMSA hace notar que la asignatura de farmacología se encuentra en pre-clínicas (2º año).

La UMSS dice que deberían “odontologizar” las asignaturas como Farmacología y deberían ser desarrolladas por odontólogos por ser más entendidos en la materia.

La UMSXX resalta que se hallan grandes diferencias de los contenidos mínimos de la asignatura de Patología Estomatológica con respecto a la UJMS.

La UCB solicita se haga un énfasis en el tratamiento de pacientes que presentan VIH-SIDA.

La UMSS en la revisión de los contenidos mínimos de la asignatura de Protopdoncia Fija se realiza la pre-clínica y clínica. Las UJMS; UCB y la UMSA mencionan que es estrictamente práctico en pre-clínica.

En la revisión de la asignatura de Semiología Estomatología es similar en cuanto a los contenidos mínimos de las diferentes universidades.

La UCB propone la revisión de la asignatura de Oclusión en el área de pre-clínica.

Y que la materia de Oclusión se debe implementar en las Universidades que les falte por ser una determinación de la anterior sectorial.

La UMSS y UMSFX son los únicos que cuentan con la asignatura de fisiopatología. Las demás Universidades deben implementarla.

Con esas observaciones y recomendaciones se dio inicio al análisis del área clínica.

El desarrollo de la parte de la parte teórica y práctica se evidencio que es compatible y similar aunque se desarrollan con variaciones en la parte pre-clínica y clínica como en la asignatura de Cirugía Bucal.

La UMSA hace propuesta de que se manden de todas las carreras de odontología a la CEUB para el desarrollo de la siguiente Sectorial en LLallagua, de la cantidad de trabajos prácticos en pre-clínica y clínica para poder realizar un estudio comparativo para las futuras recomendaciones y modificaciones. Con una fecha límite de dos semanas la cual es apoyada de forma unánime.

La UMSFX hace notar que en la asignatura de odonto pediatria además se realiza el desarrollo de histología pediátrica.

La UCB resalta que esta la asignatura de odonto pediatria se lleva en 4° año.

La UAJMS solicita ubicar Ortodoncia I en 4° año.

La UAJMS da a conocer que la materia de Ortodoncia II además de llevarla en 5° año se la desenvuelve con pacientes.

La UMSS Hace notar que el modo de aplicación de la asignatura en la UAJMS se va más apta para un especialista.

La UMSA propone que se desarrolle una mesa técnica de trabajo para asignatura de Ortodoncia.

La UPEA dice se debe realizar la correlación de la parte práctica y teórica con respecto a las asignaturas de 4° año y 5° año.

La UNSXX carece de la asignatura de Radiología II. La implementará.

La asignatura de Estomatología Social E Investigación III se la debe implementar en 5° año y cambiar de la anterior nominación de Sanitaria en las distintas universidades.

La UMSS hace notar y sugiere que la asignatura de Medicina Legal debería Cambiarse a Odontología Legal. Para jerarquizar la carrera de Odontología.

La UMSA propone una mesa técnica para la asignatura de Estomatología Medica anteriormente llamada Practica Hospitalaria además de su implementación en las universidades que no cuenten con ella.

4.-OBSERVACIONES: Sin observaciones.

5.-DOCUMENTOS ADJUNTOS: Plan de estudios de las Universidades participantes del sistema Boliviano.

6.-INFORME DE ASISTENCIA: Se conto con el 90% de asistencia de las delegaciones, además de que se presento la delegación de la UAGRM.

Dr. Benedicto Tapia
PRESIDENTE
U.M.S.A.

Univ. Favio G. Luna Q.
SECRETARIO ESTUDIANTE
U.M.S.A.